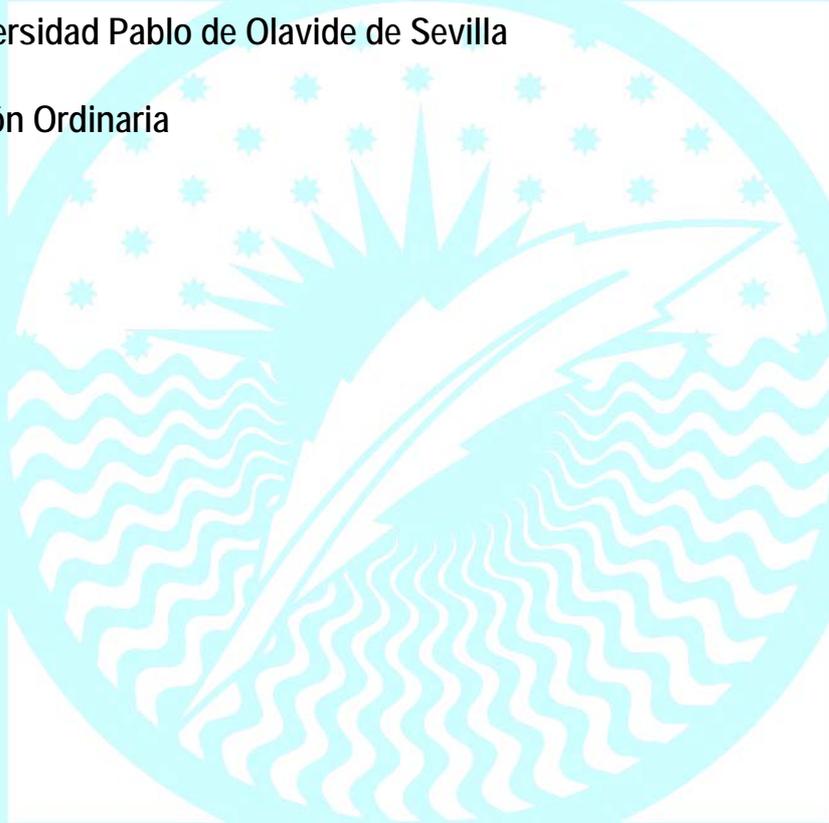


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 66, de 17 enero de 2018

Código Seguro de verificación: 1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==	PÁGINA 1/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

Hora de comienzo: 10.30

Lugar la Sala de Juntas 1 del Edificio 2

Asistentes:

Luis V. Amador, Carmen Botía, María José Guerrero, Macarena Hernández, M. Rosa Herrera, Germán Jaráiz, María Luisa Delgado, Belén Martínez, Virginia Martínez, Clemente Navarro, Balma Laseo, Mar Roura, Irene Parrilla, Juan Antonio Lugo, Iván Ramos, Rosa M. Díaz (Decana), Teresa Terrón (Vicedecana Calidad y Coordinación Docente), María Ángeles Huete (Vicedecana Ordenación Académica), Beatriz Macías (Vicedecana Internacionalización y Empleabilidad), Juan Miguel Gómez (Secretario).

Se disculpan: M. José Dorado, M. Pérez de Guzmán, M. Josefa Vázquez, Macarena Esteban, Paula Romero, Antonia Corona.

Orden del Día:

1. Informe de la Decana.
2. Presentación del Informe Observatorio del Alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales Ciencias (curso 2017-2018).
3. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, previa aprobación en Comisión de Estudios (curso 2016-2017).
4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Sociales (con informe de la Comisión de Estudios sobre los criterios para su elaboración de fecha 15/1/2018).
5. Asuntos de calidad. Ratificación, si procede, de los aprobados por la CGIC del centro el 18/12/2017:
 - 5.1. Informe de Seguimiento para el curso 2016/2017 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 5.2. Análisis del Informe del perfil de ingreso del Grado de Sociología, Grado de Trabajo Social, Grado en Educación Social y sus dobles Grados en el curso 2016-17.
 - 5.3. Análisis de los resultados obtenidos de los informes de satisfacción y de los informes de satisfacción de los agentes de Grado y Dobles Grados.
6. Aprobación, si procede, de propuestas de reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO:
 - 6.1. Asistencia personal universitaria a alumnado con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 6.2. I Ciclo de Conferencias: "Educación y Promoción de la Salud. Promoviendo la calidad de vida en la Universidad".
 - 6.3. Cursos Propedéuticos de Lengua inglesa para Ciencias Sociales.
7. Ruegos y preguntas

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==	PÁGINA 2/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

Desarrollo de la sesión.

1. Informe de la Decana.

La Decana se disculpa por el lugar de celebración de esta Junta de Facultad (JF) dado que la sala que habitualmente se ocupa para estas reuniones estaba ocupada. Da la bienvenida a los/as nuevos/as representantes del alumnado y a la nueva Delegada de Facultad, Mar Roura, y al Subdelegado, Iván Ramos. Ofrece disculpas por la fecha de la convocatoria, en periodo de exámenes y señala que la fecha viene impuesta por el calendario que establece el Vicerrectorado de Planificación Docente. También informa que justo después del fin de las semanas de exámenes (jueves, 1 de febrero) procederemos a mantener una reunión con los/as representantes del alumnado en JF para retomar el trabajo que regularmente veníamos haciendo de puesta en común de los asuntos claves para la mejora del funcionamiento de la Facultad. También justo después de estas semanas, se mantendrá una reunión con las delegadas/os del último curso de los Grados y Dobles Grados para preparar la Ceremonia de Egreso que se va a celebrar este curso en la primera semana de junio. También estará presente la Responsable de Protocolo de la unidad de centro, Sara Marin. En cuanto a los asuntos de Secretaría destaca que esta semana se están resolviendo los cambios de grupo que nos han ido llegando (en el segundo semestre no se abre convocatoria –la convocatoria es anual- aunque se responde a las situaciones "sobrevénidas" como establece la normativa). Así que antes del comienzo del semestre estará plenamente incorporado en su nuevo grupo todo el alumnado que de acuerdo a la normativa se le conceda el cambio. Otros temas de Secretaría se traerán en la siguiente JF. Ésta se ha centrado en asuntos de Ordenación Académica. La Decana informa de que se comunicado a la Facultad el informe provisional del Modifica de Sociología en el que se hace constar la aprobación de lo solicitado, cuestión que celebramos. Informa también de la campaña de difusión-información por las aulas de los programas de movilidad. Aún no han salido las listas de admitidos/as-excluidos/as, pero podemos informar que el estudiantado de nuestra facultad ha solicitado (se presenta el total por tipo de beca): Erasmus: 135 (incluidos todos los dobles grados); Erasmus Prácticas: 2; Atlánticus: 8. En cuanto a ERASMUS +. KA-107 (movilidad extraeuropea), informa que actualmente ARIC y Vicerrectorado de RRII ha enviado propuesta para convocatoria 2018. La Facultad está estudiando posibilidades de inclusión de nuevos destinos, teniendo en cuenta propuestas del curso pasado por parte del profesorado, convocatoria y prioridades. Se está procediendo al estudio de propuesta de inclusión de Marruecos y Nigeria (contactos Facultad, viabilidad), y algún destino de los propuestos del Caribe (América Latina complicado). Por otro lado, se terminó con éxito la inversión que hicimos en los cursos de idiomas (6000 euros): 2/3 han logrado la acreditación en inglés, justo el número que ha asistido regularmente. Habrá que emprender acciones dirigidas a mejorar ese porcentaje. Se informa también de que los cursos propedéuticos para alumnado (niveles A2 y B1) se inician a finales de enero (se encuentra abierta convocatoria para solicitud).

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

La Decana informa también sobre la dimisión de Antonia Corona como vicedecana de Prácticas por razones de importancia de índole privada (de hecho, ya había reducido su carga docente al inicio del curso). Por otro lado, informa que ha llegado una queja relativa a las prácticas al Defensor Universitario en la que se argumenta que no se han realizado las actuaciones con arreglo a la norma, lo que resulta del todo infundado. La queja es relativa a las prácticas del DG Trabajo Social-Educación Social, y a los cambios que se produjeron en la planificación para reordenar las prácticas de un modo más racional. Hay que partir de que en este caso se cursan las prácticas de los dos títulos (se rechazó la opción del reconocimiento mutuo de las prácticas –como ocurre en otros títulos de otras Facultades). Debe considerarse que los dobles grados están muy concentrados, pero hay que partir de que en ellos se cursan dos títulos que se imparten en 5 años en lugar de en 8. Iván Ramos señala que una de las quejas de los DG no es el número de horas, sino que los plazos de gestión no se cumplen y que la incorporación a los centros no se produce en el plazo estipulado. Mar Roura solicita hablar sobre el tema. La Decana señala que, dado que no está en el orden del día (y dada la carga de asuntos de esta Junta de Facultad), esto tendrá que posponerse a “ruegos y preguntas”.

2. Presentación del Informe Observatorio del Alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales Ciencias (curso 2017-2018).

La Decana informa que este informe, elaborado por la Vicedecana de Ordenación Académica (O.A.), responde al compromiso que se adquirió hace aproximadamente un año de presentar de forma anual un documento en el que se informe con cifras sobre la situación del alumnado. El documento se colgará de manera inmediata en la web de la Facultad. El objetivo es conocer mejor el perfil del alumnado para confirmar hipótesis, por ejemplo, sobre los efectos de determinados factores en el rendimiento. También, a través de este informe se pretende poder argumentar ante el Rectorado de la Universidad sobre la adopción de algunas medidas (por ejemplo, en la actualidad, está en trámite la aprobación de una ayuda para el alumnado que tiene que realizar prácticas en centros distantes). Irene Parrilla pregunta si ha mejorado la situación de la acreditación de idiomas de los estudiantes con diversidad funcional. La Vicedecana de OA responde que no se ha hecho ese cruce de variables pero que se hará y transmitirá esta información.

3. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, previa aprobación en Comisión de Estudios (curso 2016-2017).

La Vicedecana de O. A. informa que la Comisión de Estudios ya conoció de estos informes y emitió informe favorable. En general, los datos son buenos. La tasa de rendimiento y éxito de la práctica totalidad de las asignaturas es alta (y la tasa de absentismo –en relación a los exámenes- es baja).

Acuerdo 1.

Se aprueba el Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2016-2017).

Por asentimiento.

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	4/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Sociales (con informe de la Comisión de Estudios sobre los criterios para su elaboración de fecha 15/1/2018).

La Decana señala que el presente Plan de Centro se ha diseñado con una pretensión de continuidad respecto del precedente. La razón de ello es porque no disponemos de recursos adicionales para acometer cambios sustanciales. La posición de esta Facultad no es comparativamente problemática (otras facultades, en cambio, han tenido que efectuar importantes recortes). Informa de que existe obviamente un límite que es el presupuesto que asigna a la Facultad el Vicerrectorado de Planificación Docente para este curso. Señala que se ha buscado mejorar las ratios de las asignaturas y grupos, buscando un equilibrio entre cada uno de los grados y dobles grados (combinada con una lógica de solidaridad entre títulos dado que cada Facultad tiene autonomía para poder ajustar entre unos títulos y otros). El crecimiento de este año ha sido de 43 créditos, que han servido principalmente para realizar ajustes en las EPDs. En el documento que se adjunta (Anexo 1) aparece un balance de 0,2. La Vicedecana (O.A.) informa de que los valores negativos se alcanzan cuando los créditos utilizados superan los límites que establece la Facultad. Mar Roura indica que no ha tenido acceso a los documentos en BSCW, aunque señala que el Secretario le envió los documentos de esta JF el pasado fin de semana. El Secretario señala que suponía que el asunto de BSCW, tras varias gestiones con el CIC, se encontraba solventado, pide disculpas y se compromete a indagar de nuevo en el CIC por las razones de este problema y a hacer posible el acceso. La Vicedecana O.A. resume los criterios (anexo 1) aportando ejemplos sobre el modo en que se han aplicado. Macarena Hernández señala que en la asignatura 801006, la línea 2 está llena en comparación con las otras tres líneas y no entiende bien las razones. La Vicedecana responde que estudiará los datos y, en su caso, procederá a revisar las etiquetas de matriculación para evitar este tipo de situaciones. María J. Guerrero pregunta sobre DG Sociología y CC. Políticas, si existe alguna asignatura en la que se superen 35 en EPDs a lo que se responde que no. El problema es que en algunos casos hay grupos de EPD más numerosos: los de DG van a una EPD y los de Grado de Sociología van a otra EPD. Este año se han eliminado EPDs por debajo de 13. Clemente Navarro pregunta en el caso que se detectara la existencia de una EPD por encima 31 alumnos/as si se debe comunicar la situación a la Facultad, a lo que se responde afirmativamente. La Decana lee el contenido del documento donde aparece el total máximo de 30 en EPDs. Mar Roura pregunta si pueden darse casos que se superen los 75 alumnos, a lo que se responde que el límite que establece la Junta de Andalucía es de 90 alumnos, por lo que –a pesar de los criterios que apruebe esta Junta, en la matriculación que se acepta se puede exceder este límite. A esta situación solo puede responderse a posteriori. Belén Martínez pregunta por las EPDs que se suprimen y se presentan los datos título por título. La Vicedecana llama la atención sobre el asunto de las prácticas del DG de Sociología CC. Políticas y de la Admón. Este próximo curso la carga docente en Prácticas Externas se van reflejan en el Grado de CC.PP. y de la Admón. (y el encargo al Departamento de Sociología se hará por la Facultad de Derecho, no por la Facultad de Ciencias Sociales, como había venido ocurriendo). El 50% de los créditos de estas Prácticas se asignarán al Departamento de Sociología. Clemente Navarro entiende que el encargo lo hace ahora una Facultad en lugar de otra y, de este modo, el Vicerrectorado ha encontrado una solución al dilema que había planteado. Añade que se da una solución formal en la línea que propuso el Departamento de Sociología. María José Guerrero muestra su desacuerdo con que haya alumnado del DG que no va a hacer prácticas de Sociología y señala que la gestión de esas prácticas debería ser de la Fundación con Derecho. La

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

Decana responde que en teoría es así, pero hay que considerar que se trata de un doble grado que compartimos y que hay que cuidar adecuadamente. A continuación, se debe proceder a ajustar el itinerario. Clemente Navarro pide que se recoja en acta lo siguiente (la literalidad del contenido la ha remitido por email al Secretario): El profesor Clemente J. Navarro señala que en la anterior sesión de la Junta de Facultad manifestó que estaba de acuerdo con el incremento en créditos en las prácticas en el Grado de Sociología, pero que para que ello fuese posible se indagase otras fórmulas que no fuesen la reducción de materias que imparte el Departamento de Sociología en ese Grado. Asimismo, señala que esa postura coincide con el acuerdo adoptó al respecto por el Consejo del Departamento de Sociología, lo que fue comunicado al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales con anterioridad a la sesión de la Junta de Facultad en donde se discutió este asunto.

En cuanto a la activación de asignaturas en otro idioma en el marco del Plan de Bilingüismo, este año se preveía activar una asignatura en inglés en el Grado de Trabajo Social y otra en el Grado en Educación Social. Las propuestas que han llegado al Decanato son las siguientes. Grado en Educación Social: (803001) Didáctica/Didactis (no obstante, se sugiere mejor la denominación: Teaching for Understanding); (803007) Fundamentos de Sociología. (803037); Educación en valores y Derechos Humanos/ Values Education and Human Rights. Grado en Trabajo Social: (801003) Sociología I, (801008) Métodos y Técnicas de Investigación Social, (801017) Bases teóricas y epistemológicas para el trabajo social; Grado en Sociología: (802002) Sociología General; (802035) Prácticas Externas (802101); TFG Trabajo Fin de Grado. Se descartan las propuestas para el Grado en Sociología por resultar prioritarias para este curso la ampliación de la oferta de los otros dos grados. Los criterios que se esgrimen para la selección de asignaturas son: 1.- Que pueda ser impartida por profesorado con vinculación permanente a la UPO; 2.- Que contribuya a la diversificación de materias que se ofrezcan en esta lengua (por ejemplo, no ofreceremos asignaturas que ya se ofrezcan en otros grados de la Facultad); 3.- Equilibrio entre cursos/semestres. Estos criterios lo cumplían tres de las asignaturas ofrecidas. El Decanato propone Didáctica (ES) y Bases teóricas y epistemológicas para el Trabajo Social (por estar adscrita al Departamento de TS, que no ha activado ninguna asignatura en inglés hasta ahora. Mar Roura indica que no está de acuerdo con la propuesta de Bases Teóricas y Epistemológicas para el Trabajo Social dado que es una asignatura que ya es muy costosa en español y pregunta por el nivel acreditado necesario. La Decana responde a esto último que es responsabilidad de los Departamentos. Por otro lado, señala que, dada la naturaleza de la propuesta de estas asignaturas, su impartición definitiva potencialmente puede ser problemática dadas las incidencias que pueden llegar a producirse (estancias, bajas...). Rosa Herrera señala que su preocupación es cómo responder a la demanda en el caso de que se plantee una dificultad. Clemente Navarro propone que se realice un protocolo para que el profesorado adquiera un compromiso para impartir la asignatura para responder así a determinadas contingencias. Se trataría de una propuesta profesional del profesor/a. El protocolo se aprobaría por JF. Se deberían reunir los departamentos con la Facultad para el próximo Plan de Centro. La Vicedecana señala que en la Comisión de Estudios se propuso que las propuestas pasaran a posteriori por el Consejo de Departamento. Marian Huete señala que, en el presente Plan de Centro, en las asignaturas referidas, aparecerá una observación indicando que estará pendiente de aprobación por el respectivo del Consejo de Departamento. Asimismo, se solicitará por la Facultad el compromiso del docente para impartir la asignatura.

Desde el sector del alumnado se propone otra asignatura en lugar de la propuesta: Métodos y Técnicas de Investigación Social (en G Trabajo Social) y Didáctica (en G Educación Social). Mar Roura señala que en las clases no existen alumnado con la competencia necesaria en una

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==	PÁGINA	6/10
 1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==				

asignatura especialmente complicada. Beatriz Macías, Vicedecana de RR.II. Y Empleabilidad, señala que en grupos más pequeños como son estos, los aprendizajes se pueden recibir mejor. Belén Martínez pregunta si hay manera de prever la llegada de estudiantes "incoming" de un año a otro, a lo que esta vicedecana responde que solo a partir de octubre o noviembre.

En cuanto al Itinerario para profesionales en Grado de TS, la Decana señala que se está explorando esta posibilidad y no sabemos si nos va a permitir que ofertar plazas. En su caso, habría que prever algunos cupos, como máximo 10 estudiantes. También advierte que es posible que finalmente no se utilice esta vía. Se ha contado, de todos modos, el efecto en créditos de esta medida para el Plan de Centro.

Por último, la Vicedecana procede a hacer un balance de la situación nueva de cada Grado y Doble Grado. Rosa Herrera plantea la necesidad de ajustar bien el número de grupos. Por ejemplo, la 90207 es una asignatura con bajo rendimiento que la media queda en 31 alumnos/as. Pregunta si sería posible incorporar una EPD más. M. Luisa Delgado advierte sobre el grupo de movilidad (la Vicedecana responde que es en el momento de introducir las "etiquetas de matrícula" cuando hay que considerar la existencia de este grupo). M. Luisa Delgado pregunta si la inversión en el plan de bilingüismo, teniendo en cuenta el número de matriculados, merece la pena. Cabe preguntarse si una asignatura con tan pocos alumnos precisa una EPD a lo que responde que no. La Decana se compromete a ofrecer información de la matrícula real en inglés y señala que se han duplicado en muchos casos los números (de ocupación) de años anteriores. María José Guerrero (esto lo apoya Carmen Botía) considera que habría que estudiar los casos de modalidad C1, donde el número de alumnos/as es muy elevado. La Decana propone acordar una ampliación de EPD más por Grado o DG en modalidad C.

Acuerdo 2:

Las asignaturas en otro idioma que se aprueban (en el marco del Plan de Bilingüismo) para el siguiente Plan de Centro son Métodos y Técnicas de Investigación Social (en el Grado de Trabajo Social) y Didáctica (en el Grado de Educación Social). Asimismo, se acuerda elaborar un Protocolo sobre diseño, planificación e implementación de las asignaturas en otros idiomas, considerando la naturaleza de la asignatura. Para este año, las propuestas se aprobarán por Consejo de Departamento y en la propuesta del Plan de Centro aparecerá una observación indicando que la propuesta está pendiente de aprobación de Consejo de Departamento. Se solicitará por la Facultad el compromiso del docente para impartir la asignatura.

Por asentimiento.

En relación al Plan de Centro, Mar Roura solicita votación. Macarena Hernández señala que se va a abstener porque la información es demasiado reciente y no le ha dado tiempo a conocerla. La Decana señala que no ha sido posible ofrecer la información con más antelación. Mar Roura indica que no han sido adecuadamente informadas.

Se procede a la votación con este resultado.

9 a favor.

1 en contra.

6 abstenciones.

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==	PÁGINA	7/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

Acuerdo 3:

Aprobación de Plan de Centro 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Sociales (Anexo 2), incorporando las propuestas señaladas con anterioridad que se recogen en el documento anexo.

Por tanto, se acuerda por mayoría de votos a favor.

5. Asuntos de calidad. Ratificación, si procede, de los aprobados por la CGIC del centro el 18/12/2017:

5.1. Informe de Seguimiento para el curso 2016/2017 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales.

5.2. Análisis del Informe del perfil de ingreso del Grado de Sociología, Grado de Trabajo Social, Grado en Educación Social y sus dobles Grados en el curso 2016-17.

5.3. Análisis de los resultados obtenidos de los informes de satisfacción y de los informes de satisfacción de los agentes de Grado y Dobles Grados.

Acuerdo 4:

Se procede a la ratificación de los asuntos de calidad aprobados por la CGIC del centro el 18/12/2017 (Anexo 3).

- Informe de Seguimiento para el curso 2016/2017 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Análisis del Informe del perfil de ingreso del Grado de Sociología, Grado de Trabajo Social, Grado en Educación Social y sus dobles Grados en el curso 2016-17.
- Análisis de los resultados obtenidos de los informes de satisfacción y de los informes de satisfacción de los agentes de Grado y Dobles Grados.

Por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de propuestas de reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO:

6.1. Asistencia personal universitaria a alumnado con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Sociales.

6.2. I Ciclo de Conferencias: "Educación y Promoción de la Salud. Promoviendo la calidad de vida en la Universidad".

6.3. Cursos Propedéuticos de Lengua inglesa para Ciencias Sociales.

Acuerdo 5:

Aprobación de las propuestas de reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la Facultad de Ciencias Sociales (Anexo 4).

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==

- Asistencia personal universitaria a alumnado con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - I Ciclo de Conferencias: "Educación y Promoción de la Salud. Promoviendo la calidad de vida en la Universidad".
 - Cursos Propedéuticos en inglés.
- Por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas

Mar Roura reitera el desacuerdo en la fecha de la convocatoria, en semana de exámenes, dada la importancia que tiene el Plan de Centros. Se tendría que haber tenido en cuenta esta circunstancia ya que el alumnado forma el 32.25% en la Junta de Facultad. No están de acuerdo con que las Juntas de Facultad se pongan en fecha de exámenes, y menos aun cuando se aprueban asuntos tan importantes como el Plan de Centro. La Decana reitera que la convocatoria responde a los plazos dados por el Vicerrectorado de Planificación Docente. Virginia Martínez Lozano señala que esta queja debe ir a otra instancia, en concreto, al Consejo de Gobierno o a Claustro. La Decana añade que esta circunstancia se da en todas las facultades, que entiende la sugerencia pero que no ha habido margen para poder hacer la convocatoria en otras fechas. Mar Roura solicita que se haga constar en acta el esfuerzo desmesurado que significa tener que venir en estas condiciones y desea que esto se tenga en cuenta. Iván Ramos pregunta quién se encargará de las prácticas hasta el nombramiento de la nueva vicedecana a lo que la Decana responde que tratará que éste sea inminente y que, si no, se encargará ella misma y Juan Miguel Gómez, Secretario Académico del Centro. Pregunta por la situación de alumnado en movilidad del DG Trabajo Social y Ciencias Sociales. La Decana indica que le ha llegado una queja pero que todavía no dispone del texto literal de la respuesta y que, de momento, hasta estudiar el caso en profundidad, se ha dado respuesta provisional, pero que en breve se va a dar respuesta definitiva. Por otro lado, advierte de la conveniencia de evitar que las quejas se conviertan en acusaciones de no estar cumpliendo la norma, lo que más bien resulta una difamación. Luis Amador pide a los estudiantes representantes que den un giro dentro de sus posibilidades ya que estos asuntos se deben resolver por otras vías. Mar Roura señala que no siempre tienen conocimiento de las quejas que se tramitan y acepta que son también responsables de los acuerdos que se toman en esta Junta. Irene Parrilla, en relación al alumnado con diversidad funcional, señala que hay problemas en algunas asignaturas. Hay profesores/as que o no se implican o que no pueden solucionar los problemas. En la Oficina de Diversidad Funcional no existen recursos. Como sabe que la Facultad se implica mucho, solicita que se desarrollen acciones de sensibilización para que acepten mejor las peticiones que hacen los alumnos. Por otro lado, señala los problemas con que se encuentran algunos alumnos/as con dificultades visuales para las adaptaciones. La Universidad ya no financia las copias ampliadas de los textos por lo que esto tiene que salir del bolsillo del alumno/a, lo que resulta muy caro. Se plantea la posibilidad de que la Facultad colabore en financiar estas copias y se responde que se procederá a estudiar la medida.

Hora de finalización: 14.30 horas

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==	PÁGINA	9/10



1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

- Anexo 1. Plan de Centro: información general y criterios (Resumen) (en BSCW).
- Anexo 2. Plan de Centro 2018/19 (por Grados y DG) (se adjunta).
- Anexo 3. Asuntos de calidad aprobados por la CGIC del centro el 18/12/2017 (en BSCW).
- Anexo 4. Propuestas de reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO (en BSCW).

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.

Secretario de Facultad y Atención al Alumnado.

Código Seguro de verificación:1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==	PÁGINA	10/10


1ezuQyoPLORKC+G0dTIYpg==